REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Crecemos con la gente"

Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com · gobercon@hotmail.com

Nota UOC N° 137 /12

Concepción, 20 de agosto de 2012

Señora:
Deima María Hermosa
Presente

Me dirijo a usted a objeto de comunicarle que según la Resolución de la Máxima Autoridad N° 282/2012 y su aclaratoria N° 301/2012 y de acuerdo al Dictamen de la Comisión de Evaluación, conformado en relación al Llamado a Licitación Pública Nacional N° 02/2012 - "Suministro, transporte, entrega y descarga en sitio de Complemento Nutricional", se ha resuelto la adjudicación a la Empresa Unipersonal "Hermosa Maidana, Deima María", atendiendo a lo establecido en el Art. 33 inc. e y g respectivamente de la Ley 2051/03, para la Provisión de Alimento Sólido Panificado (Palito) a Escuelas Beneficiadas por el Programa Complemento Nutricional 2012, por un monto de **Gs. 762.222.500** (Guaraníes setecientos sesenta y dos millones doscientos veintidós mil quinientos).

Al agradecer su participación, la saludo con deferente estima.

Atentamente.

4583.660.
Ruth Hermosa

Econ. Jessyca Liliana Méndez
Responsable de la UOC

GOBERNACION DEPARTAMENTAL · CONCEPCION ·